



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Presidencia

CIRCULAR No. 000062

FECHA: 03 MAYO 2011
PARA: MAGISTRADOS/AS, SALA DE FAMILIA Y JUECES (ZAS) DE FAMILIA.
DE: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA
ASUNTO: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCION DE UN JUEZ(A) Y/O MAGISTRADO(A) DE FAMILIA DENOMINADO "JUEZ DE ENLACE PARA COLOMBIA" EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE LA HAYA DE 1980, CONFORME AL ACUERDO 7682 DEL 2011.

Cordial Saludo,

En desarrollo de las actividades de cooperación internacional previstas en el Programa de Actualización que forma parte del Plan de Formación de la Rama Judicial, aprobado por La Honorable Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", le damos a conocer **la Convocatoria para participar en Proceso de Selección de un Juez(a) y/o Magistrado(a) de Familia denominado "Juez de Enlace para Colombia" en desarrollo del convenio de la Haya de 1980, conforme al acuerdo 7682 del 2011.**

De conformidad con dicho reglamento las y los candidatos serán seleccionados por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial: "Rodrigo Lara Bonilla", y la Elección del Juez de Enlace la realizará la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia,

El Juez/a o Magistrado/ha seleccionado cumplirá las funciones administrativas asignadas, por el termino de dos (2) años, contado a partir del momento en que por escrito acepte la designación.

Para una mejor información, le anexamos la Circular EJC11-55, suscrita por la Doctora: GLADYS VIRGINIA GUEVARA PUENTES – Directora Escuela Judicial: Rodrigo Lara Bonilla".

Es importante resaltar que la fecha límite de inscripción será el próximo **viernes 06 de mayo de la actual anualidad.**

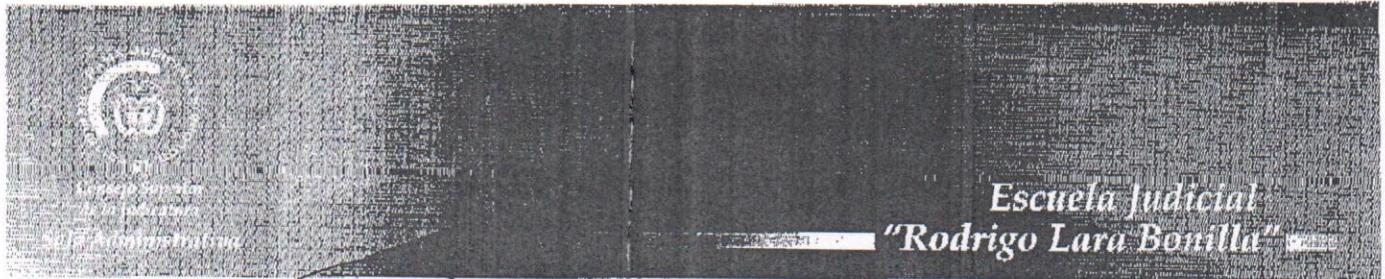
Cualquier información adicional, podrá solicitarla en la secretaria de esta Sala Administrativa teléfonos: 3410159.

Atentamente,

DANIEL ENRIQUE GARCIA BENITEZ
Presidente.

Sugey M.E.

Edificio Rodrigo Lara bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Teléfono: 3410177 – Fax: 3410159 Email: danieldavid24@hotmail.com
Barranquilla



CIRCULAR

SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECC JUDICATURA

EJC11-55

02092 2011MAY02AM10:05

Jose Rodrigo Doe

Para: PRESIDENTES(AS) DE SALA ADMINISTRATIVA DE CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA - GRUPOS SECCIONALES DE APOYO

De: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

Asunto: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN DE UN JUEZ(A) Y/O MAGISTRADO(A) DE FAMILIA DENOMINADO "JUEZ DE ENLACE PARA COLOMBIA" EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE LA HAYA DE 1980, CONFORME AL ACUERDO 7682 DEL 2011

*Recibido
Dij 02/11
2011*

Perfil de los participantes: Magistrados (as) Sala de Familia y Jueces (zas) de Familia

Fecha limite de inscripciones: Viernes 6 de mayo de 2011

Apreciado(a) Doctor(a):

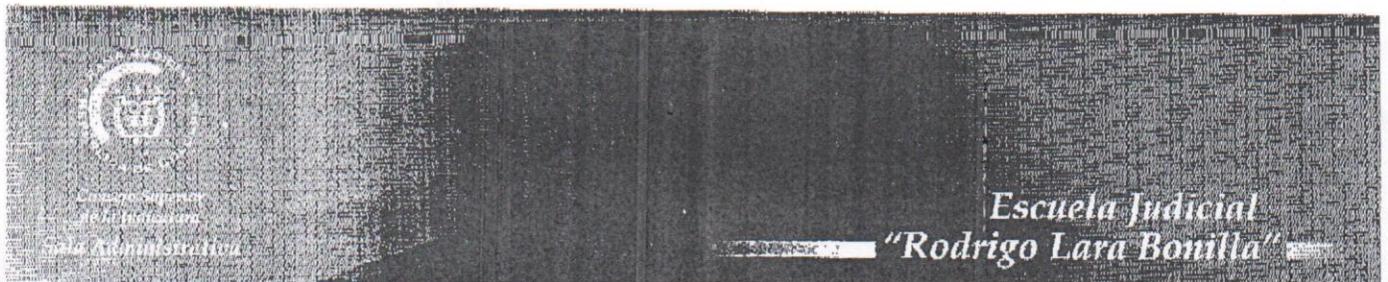
En desarrollo de las actividades de cooperación internacional previstas en el Programa de Actualización que forma parte del Plan de Formación de la Rama Judicial, aprobado por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura e impartido por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", nos permitimos solicitar nuevamente su colaboración a fin de difundir la convocatoria para participar en el proceso de selección de un Juez(a) y/o Magistrado(a) de Familia como "Juez de Enlace para Colombia" en desarrollo del Convenio de la Haya de 1980 y en concordancia con lo previsto en el Acuerdo 7682 de 2011 de la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se reglamenta su designación y asignación de funciones administrativas.

De conformidad con dicho reglamento las y los candidatos serán seleccionados por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" y la elección del Juez de Enlace la realizará la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia, para que en desarrollo del Convenio de la Haya de 1980 sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, haga parte de la Red Internacional de Jueces(zas) de la Haya.

info:

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
Calle 11 No. 9A - 24 Pisos 2, 3 y 4 - B. Bogotá, D.C. COLOMBIA

www.cirda.net



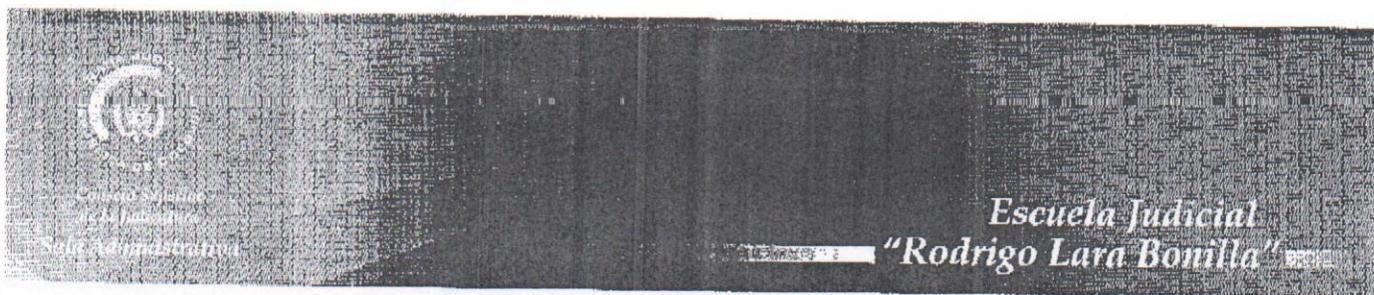
Funciones Administrativas:

- a) Actuar como canal de comunicación y enlace con sus Autoridades Centrales Nacionales, con otros Jueces(zas) y Magistrados(as) dentro de sus propias jurisdicciones y con jueces(zas) y magistrados(as) de los otros Estados Contratantes con relación, al menos en principio, a cuestiones relevantes para el Convenio
- b) Será responsable de compilar y distribuir información y noticias respecto del cumplimiento de los compromisos internacionales, la implementación, doctrina y jurisprudencia de los diferentes países
- c) Asesorar internamente a sus pares sobre legislación y compromisos internacionales en materia de niños y niñas.
- d) Contribuir con la experiencia obtenida en su nuevo rol, a fortalecer los Programas de Formación Judicial Especializada en el área de Familia, aportando a la Escuela el ejercicio de sus nuevas funciones administrativas.
- e) Reportar mensualmente a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de las actividades realizadas en el marco de sus nuevas funciones administrativas
- f) Deberá presentar un informe al final de cada anualidad
Los mencionados informes se deberán rendir a efecto de que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, efectúe seguimiento a la gestión administrativa realizada por el juez(a) o magistrado(a) de Enlace para Colombia.

El juez/a o magistrado/a seleccionado cumplirá las funciones administrativas asignadas, por el término de dos (2) años, contado a partir del momento en que por escrito acepte la designación. Sin embargo, el juez(a) o magistrado(a), podrá ser reelegido por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, previo concepto de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por un término igual.

Criterios de Selección:

- a) Vinculación al cargo como funcionario(a) de carrera
- b) Tener calificación superior a 80 puntos
- c) No tener antecedentes ni sanciones disciplinarias vigentes, ni anotaciones por vigilancia judicial
- d) Tener su despacho al día y una carga laboral que le permita asumir funciones administrativas adicionales
- e) Voluntariedad del servidor(a) judicial para pertenecer a la Red Internacional de Jueces de la Haya
- f) Tener amplio conocimiento en materia de Protección Internacional de niños(as)
- g) Conocimiento y manejo del Convenio de la Haya 1980 en el tema relacionado con la Sustracción Internacional de Menores, así como en materia de Protección Internacional de Niños/as
- h) Haber tenido conocimiento y decidido procesos relacionado con la Gustación internacional de Menores.



Bases para la postulación:

- a) Copia Hoja de vida firmada
- b) Relación de los procesos relacionados con el tema y copia de las decisiones mediante la cuales se dio respuesta efectiva de los mismos.
- c) Manifestación expresa en el sentido de tener conocimientos en materia de protección internacional y sobre el Convenio de la Haya de 1980

La inscripción ante la Escuela Judicial se llevará a cabo mediante el total diligenciamiento y presentación del formato adjunto, el cual también se encuentra publicado en el Campus Virtual de la EJRLB al cual se puede acceder por la página de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co, link Campus Virtual o por la dirección: www.ejrlb.net, link: Inscripciones, así como con la remisión de la Hoja de Vida y los documentos adicionales solicitados en las bases para la postulación.

Al efecto, con toda atención me permito solicitar a usted, en su calidad de Presidente/a del Grupo Seccional de Familia, atender la presente convocatoria con el formato de inscripción adjunto, a todos los funcionarios/as del área de Familia de los Distritos Judiciales ubicados en el ámbito territorial de esa seccional y disponer su remisión vía fax a las líneas 3410758, 3364025 ó 3410147 de la Escuela Judicial, a más tardar el próximo 6 de Mayo del año en curso.

Cualquier información adicional podrá obtenerla con la Doctora Rosaura Vásquez Sabogal, Profesional de la División Académica de la Escuela Judicial en el teléfono: 3550686 Ext. 6432 y a través del correo electrónico rosauravs@gmail.com.

Cordial saludo,

GLADYS VIRGINIA GUEVARA PUENTES
Directora

EJRLB/GVGP/RVS

 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA ADMINISTRATIVA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"				
Plan de Formación de la Rama Judicial Formato de Inscripción				
La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", se complace en invitarle a participar en el proceso de selección para el evento que se relaciona a continuación:				
Evento: CONVOCATORIA PARA ELEGIR UN JUEZ(A) Y/O MAGISTRADO(A) DE FAMILIA DENOMINADO "JUEZ DE ENLACE PARA COLOMBIA" EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE LA HAYA DE 1980; CONFORME A LO PREVISTO EN EL ACUERDO 7682 DEL 2011				
DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE				
Apellidos:	<input style="width: 95%;" type="text"/>		Nombre:	<input style="width: 95%;" type="text"/>
Ciudad:	<input style="width: 95%;" type="text"/>		Fecha de Nacimiento:	<input style="width: 15%;" type="text"/> / <input style="width: 15%;" type="text"/> / <input style="width: 15%;" type="text"/>
Cargo:	<input style="width: 25%;" type="text"/>	Sala - No. de Despacho - Dependencia - Unidad:	Corporación - Juzgado - Entidad:	<input style="width: 45%;" type="text"/>
Especialidad:	<input style="width: 25%;" type="text"/>	Ciudad o Municipio:	Circuito Judicial - Circuito Administrativo:	<input style="width: 25%;" type="text"/>
Consejo Seccional:	<input style="width: 25%;" type="text"/>	Número Celular y/o Teléfono:	Distrito Judicial e Distrito Administrativo:	<input style="width: 25%;" type="text"/>
			E-Mail:	<input style="width: 45%;" type="text"/>
Vinculación en propiedad a la Rama Judicial	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	AÑO	<input type="text"/>
Inscripción en carrera judicial	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CARGO	<input type="text"/>
Total de años vinculado a la Rama Judicial				<input type="text"/>
Última calificación de servicios	Puntaje			Período <input type="text"/>
Anotaciones Acuerdo 88 de 1997	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	AÑO	<input type="text"/>
Sanciones disciplinarias	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	AÑO	<input type="text"/>
Pertenece Usted a la Red de Formadores de la Escuela?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Cuál?	<input type="text"/>
Tiene formación en el tema de Igualdad de Género?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
Ha participado durante el último semestre en eventos de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"? (Comités, Taller de planificación, Red de formadores)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CUAL	<input type="text"/>
Tiene el despacho al día?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
Condecoraciones	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	AÑO	<input type="text"/>
Cuál?				<input type="text"/>
De la veracidad en la información diligenciada en este formulario dependerá la continuidad en el proceso de selección. Favor regresar el formato diligenciado a la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" hasta el 6 Mayo de 2011.				
NOTA: El diligenciamiento de este formulario NO confirma su participación.				
Coordinación: Rosaura Vásquez Sabogal - Teléfono: 5550636 Ext. 6432 - 6413 Faxes: 3410147 y 3410738 Calle 11 No 9A - 24 piso 4º Bogotá, D.C. E-Mail: escjud@csj.gov.co Visite nuestro Home Page: www.csj.gov.co				